

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía **TRANSARVASAL S. A** les informo que, una vez revisados los documentos contables y societarios de la empresa **TRANSARVASAL S. A** durante el transcurso del año 2011 he llegado a las siguientes conclusiones:

En lo referente a la parte contable, los documentos han sido registrados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en consecuencia los saldos que arrojan el balance son razonables, así como la utilidad.

En el aspecto societario están los libros societarios necesarios para dar cumplimiento con lo exigido por la Ley de Compañías.

Atentamente,


Amarilis Carranza Roldan
C.I.: 130718608-8

23 MAY 2012